

1. Titularización: NUEVAMENTE REITERAMOS LA NECESIDAD URGENTE DE LA CONVOCATORIA A COGESTIÓN para terminar el proceso de titularización por acuerdo paritario antes de fin de año.

La demora de la DGCyE vulnera Derechos laborales como la estabilidad, el ascenso a cargos jerárquicos y la jubilación de lxs Docentes; entre otros.

Para el 2018, se realizará la convocatoria de pruebas de selección para Directivos y Jefes de área.

2. Exigimos retomar las mesas de trabajo *debate y construcción de manera colectiva* en el análisis y tratamiento del Reglamento Orgánico Marco (R.O.M.), RAM iniciado en 2013, entre otras normativas; como la resolución 5886-03 y de Preceptores.

3. OPERATIVO ENSEÑAR 2017: ante la evaluación a lxs estudiantes de Institutos Superiores de Formación Docente estatales y privados que están realizando su residencia, expresamos que la valoramos como parte sustancial del proceso de enseñanza y de mejora de las instituciones pero cuando las evaluaciones generan tensión entre las comunidades educativas, Directorxs, Profesorxs y estudiantes pierde su valor. En relación al trabajo docente, planteamos que se los aleja de la posibilidad de decisión en el operativo, puesto que la evaluación es externa. Por otro lado, al colocar la evaluación al final de la carrera pierde el carácter formativo, porque nada se puede hacer cuando lxs estudiantes se van. También denunciemos la falta de consulta y participación de los Sindicatos y la incertidumbre sobre el uso de los resultados y sus posibles consecuencias en la habilitación profesional de lxs futurxs Docentes.

4. Se solicitó información acerca del estado de situación en la implementación de los **diseños curriculares de secundaria y el estado de situación de expedientes pendientes** para la validez nacional de títulos 2013-14-15. La Directora se comprometió a brindar información correspondiente a través de la Subsecretaría Educativa del área de validez nacional e implementación de diseños de profesorados para Secundaria.

5. POF - POFA - Cargos: En relación al tratamiento de Plantas Orgánico Funcionales y las Plantas Orgánico Funcionales Analíticas, la demora en el tratamiento quita a lxs Directorxs una herramienta normativa para reclamar por el cumplimiento de la cobertura de cargos o la apertura de grupos de prácticas, que se deben aprobar en las mismas. Al aprobarse a esta altura del año, es totalmente inconducente dado que las

cursadas finalizan en noviembre. Esto se ve agravado **por la falta de aprobación de CUPOF, cargos que a la fecha no se han cubierto: jerárquicos de desdoblamiento de cursos, de Profesorxs de prácticas, Jefes de aéreas para los profesorado y Preceptorxs; generando una sobre carga laboral e institucional que no garantiza condiciones dignas de enseñanza y aprendizaje.**

6. En cuanto a la solicitud de **tramos de Formación Docente**, la Directora del nivel nos informó que habrá nuevas cohortes 2018-19. Se presentaron pedidos puntuales, para garantizar las titulaciones de Docentes recientemente titularizadxs ad.referendum.

7. Se solicitó un informe sobre las **consultas realizadas a Escuelas Primarias** y escuelas asociadas para **cambios en los Diseños Curriculares del nivel primario.**